MUNICIPALIDAD
CARTAGO

OCT 25 '24 8:15
SECRETARIA GENERAL

Cartago, 24 de octubre 2024

N°29-034-2024

DICTAMEN CPOP-47-2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 7 del Acta N° 07-2024, sesión ordinaria del 23 de octubre del 2024. ----------

ARTÍCULO 7. – SOBRE ACUERDO N°29-34-2024. DEVOLUCIÓN DEL DICTAMEN CPOP-40-2024 QUE SE REFIERE A RECOMENDACIÓN HECHA SOBRE LA MOCION FIRMADA Y PRESENTADA POR LOS REGIDORES SERRANO REDONDO, CAMACHO VARGAS, ZÚÑIGA OROZCO Y LA SÍNDICA RIVERA TABORDA Y QUE SE REFIERE A MOCIÓN PARA DOTAR AL CANTÓN DE CARTAGO DE CABLEADO ELÉCTRICO SUBTERRÁNEO. ----------

Analizada de nuevo la moción MC-FAY-020-2024 firmada y presentada por los regidores Serrano Redondo, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco y la síndica Rivera Taborda y que se refiere a *Moción para dotar al cantón de Cartago de cableado eléctrico subterráneo,* la propuesta de la presidencia es recomendar al Concejo Municipal aprobar la moción MC-FAY-020-2024 en los extremos que esta indica, teniendo claro que la misma únicamente insta a posibles instituciones involucradas como JASEC, ICE, INCOFER, cableras, torreras, MOPT, la SUTEL para que, hasta donde lo permitan los Estatutos o Leyes bajo los cuales se rige cada una de ellas, a que se involucren en el desarrollo de lo planteado en dicha moción.

El presidente somete a discusión la propuesta. – La regidora Marcela Quesada indica: buenas tardes. Es muy importante que tomemos en cuenta los aspectos legales que don Wilberth había indicado y que tienen que haber quedado en las actas, en el sentido de que la propuesta se debía de reformular, en vista de que legalmente esta es materia no le corresponde a la Municipalidad sino a otros organismos como los que se han mencionado. Esta moción es muy importante porque como hemos hablado es una moción con visión a futuro. Entonces acá lo importante sería, tomar en cuenta ese aspecto legal. Gracias. Suficientemente discutida. El presidente somete a votación la propuesta junto con la firmeza dando como resultado **4 votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Machado Barquero, Quesada Cerdas y Zúñiga Orozco**. Por lo tanto, esta comisión acuerda

1. Recomendar al Concejo Municipal aprobar la moción MC-FAY-020-2024 en los extremos que esta indica, teniendo claro que la misma únicamente insta a posibles instituciones involucradas como JASEC, ICE, INCOFER, cableras, torreras, MOPT, la SUTEL para que, hasta donde lo permitan los Estatutos o Leyes bajo los cuales se rige cada una de ellas, a que se involucren en el desarrollo de lo planteado en dicha moción.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Marvin Alvarado Méndez
Presidente

Mónica Machado Barquero
Vicepresidente

Marcela Quesada Cerdas
Regidora

Andrés Zúñiga Orozco
Regidor

Patricia Gomez
26-08-24
05:16

MOCIÓN

MC-FAY-020-2024

Para dotar al cantón Central de Cartago de cableado eléctrico subterráneo

Propuesta para repensar la ciudad de Cartago en el siglo en curso y establecer un plan para transformar visualmente la antigua capital de Costa Rica, hacerla más moderna y atractiva de cara a los años por venir, reactivar su economía, promover la visitación, lograr el posicionamiento de Cartago como un destino turístico, así como actualizar sus sistemas de cableado y tubería, todo esto, como un legado para las futuras generaciones.

Considerando:

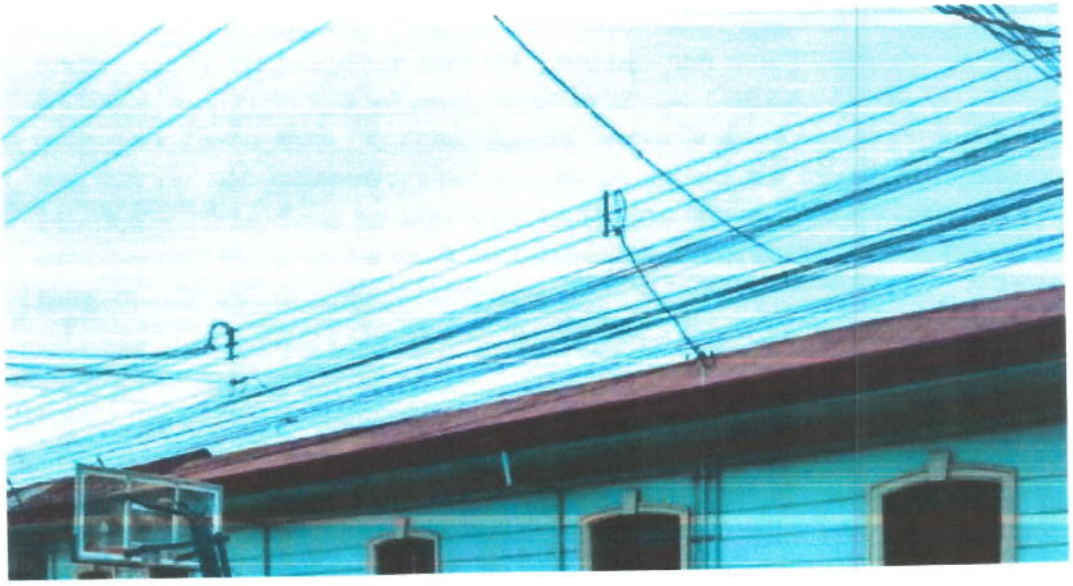
1. **La calidad visual del paisaje urbano como interés público.**

   - Que además de provocar averías, cortes y dificultar el mantenimiento del cableado, la saturación de las líneas de cables impide el disfrute y la apreciación del espacio urbano al sobrecargar de elementos no arquitectónicos el ambiente urbano, además de la obstrucción de los elementos paisajísticos y naturales con que cuenta la ciudad. Son miles de kilómetros de cables de todo tipo que están colocados entre los postes del tendido eléctrico.
   - Que estos alambres algunas veces cuelgan a una distancia del suelo inadecuada, en otros casos hasta están tirados en las vías estando aún conectados a las redes eléctricas o bien, en caso de que estén bien

instalados, no importa adonde se quiera ver, éstos saturan la vista e impiden el disfrute de la ciudad y sus elementos naturales, culturales, arquitectónicos y paisajísticos, realidad que se evidencia con las fotografías que se adjuntan a continuación.



- Que es recurrente que, las empresas o instituciones que brindan algún tipo de servicio público, en donde la instalación del cableado eléctrico es requerido, dejen ciertos cables que ya no cumplen ninguna función, en virtud de una sustitución por sistemas más modernos, los cuales quedan entorpeciendo la calidad visual de la ciudad, deteriorándose y cayendo a la vía pública o bien, sobrecargando aún más, la masa de cableado que debe soportar Cartago y cada uno de sus habitantes y visitantes



- Que cada vez más ciudades del mundo han optado por eliminar el cableado eléctrico aéreo, como una estrategia certera en pro de la visitación turística, la atracción de inversiones y el embellecimiento de sus centros urbanos. Lo anterior, ha sido tendencia desde hace muchísimos años en países desarrollados de Europa y América del Norte, pero más recientemente, naciones como El Salvador, han optado por hacer las inversiones correspondientes en esa dirección, causando un impacto directo en la economía e índices de visitación extranjera.

Sugerencia de primera etapa:

-Avenida 1 del Comercio

-Ruta Nacional Primaria 10 (Avenida 0)

-Calle 6

Este corresponde al centro de la ciudad donde se realizan celebraciones, desfiles, ferias, procesiones, entre otras actividades, es zona de alto tránsito de peatones que conecta el colegio San Luis Gonzaga y las paradas de Tejar, las de Tres Ríos, Quircot, La Lima, Estación de trenes, buses a San José, la Basílica de los Ángeles, Casa de la Ciudad, la Catedral Diocesana de Cartago, la Plaza Mayor, las Ruinas de Santiago Apóstol y amplia cantidad de comercios.



Propuesta Final Cartago sin cables:

-Avenida 3, entre Calle 6 y Calle 0 (de la antigua estación del tren y parada de buses a San José hasta el Museo Municipal).

-Calle 14 entre Avenida 4 y Avenida 1 (Parroquia María Auxiliadora, Centro Cívico por la Paz, Anfiteatro Municipal y Biblioteca Pública).

-Otras calles del Casco Central, así como partes de la Avenida 4 a determinar.



Elvira Rivera Taborda
Síndica de Occidente

Natalia Serrano Redondo
Regidora

Franci Camacho Vargas

Andrés Zúñiga Orozco
Regidor

Mónica Machado Barquero